MINISTERIO DEL INTERIOR

D E C R E T O Nº 42523

141

POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS Y SE RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA SOCIEDAD ANONIMA "YERBATERA VILLA FRUHAUF" (S.A.).-

10182 (bis)

Asunción, Enero 23 de 1952.

Vistos: la presentación del doctor Amulio Vázquez, por la Sociedad Anónima denominada "YERBATERA VILLA FRUHAUF" (S.A.), en la que pide la aprobación de los estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma, y los dictamenes favorables del señor Inspector General de Hacienda y del Fiscal General del Estado,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

Art.1º.-Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "YERBATERA VILLA FRUHAUF" (S.A.), y autorízase su funcionamiento en carácter de persona jurídica.

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.